



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA.
PROCESO DE TITULACIÓN
NOVIEMBRE 2020 - MAYO 2021
EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA
PRUEBA PRÁCTICA
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERO(A) EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA

TEMA:
REVALORIZACION DE BIENES DE LARGA DURACION
EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO.

EGRESADO:
CATHY ELIZABETH TOBAR DURAN

TUTOR:
ANGELA SULAY VELASCO FLORES

AÑO 2021

RESUMEN

En la actualidad la revalorización de bienes de larga duración, se ha convertido en una gestión no tan necesaria, por esto la mayoría de instituciones y empresas públicas no lo han venido ejecutando adecuadamente. Una revalorización de bienes es producida cuando los valores de los activos aumentan en el mercado, es decir, cuando un activo se lo adquiere viene consigo un valor estipulado, pero a medida que recurren los años, el valor de dicho activo debe actualizarse. El presente estudio de caso se enmarca a la sublínea de investigación de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, denominada “Gestión Financiera y Compromiso Social, la cual permite administrar y proporcionar una revalorización real a los bienes de larga duración que posee la Universidad Técnica de Babahoyo, además, las herramientas que evidencian la suficiencia de bienes, las actividades que se realizan y la responsabilidad social a que esto conlleva. Por último, se aplicó la metodología descriptiva y exploratoria, basada en datos bibliográficos y bajo una entrevista realizada al especialista del Departamento de Control de Bienes e Inventarios de la Institución.

Palabras claves:

Depreciaciones, Apreciaciones, Revalorización, Bienes de Larga Duración, Inventario.

Summary

At present the revaluation of long-term assets has become a not so necessary management, for this reason the majority of institutions and public companies have not been executing it adequately. A revaluation of goods is produced when the values of the assets increase in the market, that is, when an asset is acquired, a stipulated value comes with it, but as the years go by, the value of said asset must be updated. This case study is part of the research sub-line of the Engineering in Accounting and Auditing career, called "Financial Management and Social Commitment, which allows managing and providing a real revaluation of long-term assets owned by the Technical University de Babahoyo, in addition, the tools that show the sufficiency of goods, the activities carried out and the social responsibility that this entails. Finally, the descriptive and exploratory methodology was applied, based on bibliographic data and under an interview carried out with the specialist of the Institution's Property and Inventory Control Department.

Keywords:

Depreciation, Appreciation, Revaluation, Long-lived Assets, Inventory.

Contenido

Introducción	5
Desarrollo	7
Conclusión	17
ANEXOS	18
INFORMACIÓN RECOPIADA EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.....	19
Referencias Bibliográficas	20

Introducción

El presente estudio de caso denominado “Revalorización de bienes de larga duración en la Universidad Técnica de Babahoyo”, tiene como propósito; conocer los procedimientos que conllevan una adecuada revalorización de activos, al igual que, indagar y analizar los reportes del último proceso de revalorización del Departamento de Control de Bienes e Inventarios de la Institución, con el fin de determinar las causas y efectos que conllevan el no brindarle la debida importancia a tan relevante proceso administrativo.

A medida que pasan los años en el sector público, la revalorización de los bienes de larga duración se ha convertido en una gestión no tan necesaria o simplemente no ha sido considerada una parte importante en la administración pública, puesto que no se la ha venido ejecutando adecuadamente según los parámetros de tiempo estipulados y regulados por el Reglamento de Control de Bienes e Inventarios del sector público del Ministerio de Finanzas.

La presente investigación se enmarca en la sublínea de investigación de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría denominada: Gestión financiera, tributaria y compromiso social, la cual permite identificar, administrar y proporcionar información para la ejecución de procesos como la revalorización de bienes de larga duración que posee la Universidad Técnica de Babahoyo, asimismo las herramientas que evidencian el control de los bienes, las actividades ejecutadas y la responsabilidad social a la que esta conlleva.

Una revalorización es producida cuando los valores de los activos aumentan en el mercado, es decir cuando un activo se lo adquiere viene consigo un valor estipulado, pero a medida que pasan los años el valor de dicho activo debe modificarse o en su defecto actualizarse. La revaloración de bienes de larga duración está formada por apreciaciones,

depreciaciones o ajustes de valor general, su proceso consiste en ajustar los valores reales de la institución con los que se encuentran en el mercado, y así tener claro al momento de la presentación de los estados financieros.

La revaloración de bienes es tan vital en una entidad o institución pública, debido a que permite verificar el tiempo de vida útil de un bien y, así poder realizar la depreciación correspondiente, para con ello dar de baja a bienes que ya no se encuentran en buen estado, y en ciertos casos renovar todo lo que ya se encuentre obsoleto. Para ello, se debe considerar los instructivos y reglamentos elaborados por la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas, en coordinación con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Además, se procede a realizar este estudio mediante la metodología de investigación tipo exploratoria y descriptiva, las cuales consisten en detallar la información de un fenómeno o problema para describir sus dimensiones(variables) con mayor precisión, y determinar las causas de dichos fenómenos, explicando las condiciones en las que se manifiestan.

Por otra parte, se procederá a recabar información bibliográfica y científica, de revistas con mayor impacto, con el objetivo de obtener a una mejor apreciación y entendimiento a la información que se detalle en el desarrollo de la presente investigación. Por último, se requiere información preliminar del personal que labora en el Departamento de Control de Bienes e Inventarios y de las Unidades agregadoras de valor que se integran a los procesos que conlleva una revalorización de bienes, por ende, se elaboró una entrevista al Especialista de Bienes, para indagar y conocer sobre las actividades que se realizan y se han realizado, respecto a los reportes de revalorización de bienes de larga duración.

Desarrollo

La Universidad Técnica de Babahoyo es una Institución de Educación Superior creada el 5 de Octubre de 1971, mediante decreto promulgado por el Dr. José María Velasco Ibarra expresidente del Ecuador, con el objetivo de impulsar el desarrollo educativo, social y cultural de la Provincia de Los Ríos, iniciando su formación académica con tan solo dos Facultades, la primera denominada “Facultad en Ciencias de la Educación” y la segunda con el nombre de “Facultad de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria”.

Esta institución además es conocida como un centro educativo de tercer nivel que genera, aplica y contribuye a la formación profesional competente y humanística de la ciudadanía Riosense y sociedad en general, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos y todas, a través del uso responsable y transparente de los recursos del Estado y los ingresos que se generan según su autonomía.

Las autoridades que actualmente administran la Universidad Técnica de Babahoyo, tienen como prioridad ejecutar de manera adecuada los procesos sustantivos que el Consejo de Educación Superior estipula, dichos procesos son gestionados con la colaboración del Departamento de Convenios Nacionales e Internacionales, Vinculación con la Sociedad, el Departamento de Investigación, Planificación, Emprendimiento y Los Decanatos y Subdecanatos de las distintas Facultades con relación a la Academia.

Por otro lado, es necesario informar los servicios que brinda la Universidad a la ciudadanía en general y a los estudiantes legalmente matriculados, que según la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública “LOTAIP” deben considerarse y cumplirse con obligatoriedad, por tal motivo se detallan a continuación dichos servicios:

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Solicitud de acceso a la información pública	Pedido que puede ser realizador por cualquier ciudadano
Solicitud de becas y ayudas económicas	Beneficio solo para estudiantes legalmente matriculados
Atención médica/enfermería	Beneficio para los estudiantes y comunidad en general en salud integral
Atención odontológica	Beneficio para los estudiantes y comunidad en general en odontología
Atención psicológica	Beneficio para los estudiantes y comunidad en general en Psicología
Atención psicopedagógica	Beneficio para los estudiantes y comunidad en general en psicopedagogía

Fuente: (Lotaip UTB, 2021)

Entre los procesos gobernantes del nivel directivo de la Universidad Técnica de Babahoyo, se encuentran: El Órgano Colegiado Superior, el Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y el Vicerrectorado Administrativo Financiero. A su vez el nivel operativo de los procesos agregadores de valor, están compuestas por las Facultades y la extensión de la Institución ubicada en la ciudad de Quevedo, el Centro de Admisión y Nivelación "CANU", Centro de Idiomas, Centro de Posgrado, Dirección de Educación Continua, Dirección de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación, Dirección de Vinculación con la Sociedad, Instituto de Investigación y Desarrollo, Dirección de emprendimiento, Bienestar Universitario y Biblioteca General.

Las Unidades administrativas que serán señaladas a continuación, son las que guardan una estrecha relación en los procesos que se operan en la Revalorización de Bienes de larga duración de la Institución, una de ellas es la Dirección de Planificación Universitaria, Dirección Financiera, Dirección Administrativa y la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, además se incluyen como nivel de apoyo y asesoría, la

Dirección de Comunicación, Secretaría General, Procuraduría y Convenios y Relaciones Nacionales e Internacionales.

La Dirección Administrativa es quien representa a las Unidades estratégicas en la gestión de sus actividades, es decir, el Director o Directora Administrativa es el jefe Inmediato de algunas dependencias, entre ellas se encuentra el Departamento de Control de Bienes e Inventarios de la Universidad Técnica de Babahoyo, dicho departamento es quien se encarga de designar estratégicamente la comisión que encargada de gestionar el proceso de Revalorización de Bienes de Larga duración de la Institución.

El Departamento de Control de Bienes e Inventarios de la Universidad Técnica de Babahoyo, es un organismo seccional de suma importancia en la parte operativa de la Institución, quien además se encarga de la administración, control, manejo y custodia de todos los bienes y existencias, siendo estas distribuidas uniformemente en las distintas Facultades y áreas administrativas. Este departamento se creó en el año 1971 mediante resoluciones adscritas al decreto presidencial, con el objetivo de brindarle a la comunidad universitaria un sistema de inventarios adecuado, eficiente y oportuno.

La Unidad de Bienes e Inventarios consta de un Especialista o jefe de área, dicha persona es quien se encarga de administrar los procesos de inventarios, al igual que la distribución de actividades a todo el personal operativo y administrativo según el manual de funciones. En la actualidad existen 18 personas laborando en dicha dependencia, 16 de ellos pertenecen a la matriz de la Institución, 1 en la Facultad de ciencias Agrónomas y Agropecuarias "FACIAG" y 1 en la extensión de Quevedo.

En la matriz principal existen 6 analistas, 5 asistentes administrativos, 4 asistentes operativos y la especialista de bienes, quien es la encargada de dicha función desde inicios

del año 2021. En la FACIAG labora una asistente administrativa y en la Extensión de Quevedo una analista. La asistente administrativa tiene como funciones: Receptar y atender requerimientos del administrador general y los custodios administrativos, Receptar y realizar control previo de procesos de adquisición para existencias y, custodiar la bodega de existencias de la FACIAG. Por otro lado, la analista de la Extensión Quevedo tiene como funciones: Constatar los bienes de todo el personal, Elaborar Informe de actividades, Conciliar bienes y Codificación de bienes.

El personal en mención, realizan sus actividades bajo un usuario creado por el Director de Planificación Universitaria, mediante la Plataforma Virtual del Ministerio de Finanzas denominada “ESBYE” o Sistema de Gestión de Bienes y Existencias. Este sistema es utilizado para administrar los procesos de: Ingreso de Bienes, Etiquetado de Bienes, Asignación de Bienes, Conciliación de Bienes, Inventario de Existencias, Ingreso de Existencias, Proceso de Constatación Física, Registro de semovientes, Carga de reportes, Traspaso de Bienes, entre otras más (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2016).

Entre las funciones que realizan los demás funcionarios del Departamento de bienes e inventarios, se distinguen las siguientes: disponer, administrar y controlar las actividades de admisión, títulos, registros y control de bienes destinados al uso y/o consumo para las distintas facultades, departamentos administrativos y la extensión de la Universidad ubicada en el cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos. Además, se encargan de la administración de la Bodega principal de bienes, al igual que los procesos de baja y mantenimiento de los mismos.

Con respecto a los procesos y/o actividades que se planifican y ejecutan dentro del departamento de bienes, es necesario profundizar y conocer los problemas que se presentan y se han venido presentado a lo largo de estos años. Una de las deficiencias

latentes en la administración y control de bienes, es la inadecuada atención que se le brinda al proceso de revalorización de bienes de larga duración, por tal motivo se evidenciaran las causas y consecuencias que estas producen.

La revalorización de activos fijos está formada por apreciaciones, depreciaciones o ajustes de valor general. En la actualidad la revalorización de bienes se ha convertido en un mecanismo poco utilizado en las empresas e instituciones públicas, ocasionando que las máximas autoridades disminuyan el índice de gestión a ese rubro (Castillo Ruiz & Martínez Yáñez, 2015).

La Universidad técnica de Babahoyo en el año 2017 reportó su último proceso de revalorización de activos fijos, donde hasta la actualidad no se lo ha considerado para la actualización de los ajustes contables. Aunque ese proceso por lo general se lo realiza cada tres a máximo 5 años, se espera según el Departamento de Control de Bienes e Inventarios y el Departamento Financiero, que en el actual periodo fiscal se elabore una nueva actualización de dichos reportes. Por tal motivo es necesario profundizar las causas que motivaron a que el informe del año 2017 no se lo haya considerado en los nuevos ajustes contables.

La revalorización según el artículo 46 del Reglamento General para la Administración, utilización, manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, señala:

“... Los titulares de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, dispondrán la conformación de una comisión integrada por el Guardalmacén o sus delegados; el/los delegado/s de la Unidad Financiera, y el/los delegado/s de la Unidad Administrativa de la entidad un organismo, a fin de que verifiquen regularmente que el valor en libros no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del periodo (Palet, 2015)...”.

El proceso de revalorización en ocasiones y dependiendo de las exigencias de las empresas e instituciones públicas se la realiza una vez al año, pero por lo general cuando la variación no es significativa, es suficiente realizarla cada tres o cinco años (Barragán, 2019). Por otro lado, la comisión de la Universidad Técnica de Babahoyo designada para el proceso de revalorización de los bienes de larga duración, suelen realizar dichas gestiones cada cuatro a cinco años, acogiéndose al Reglamento general para la administración, utilización, manejo y control de Bienes y Existencias del Sector Público de la Contraloría General del Estado y, en ocasiones solicitando prórrogas a las autoridades de turno según las normativas internas.

Como se citó anteriormente, en el 2017 se estableció el último proceso de revalorización de bienes con una ampliación en el plazo según la Disposición Transitoria Única de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, lo que permitió contar con el tiempo necesario para que la Unidad de Bienes e Inventarios, realice el minucioso trabajo de actualizar el Inventario de Bienes Institucional en la Plataforma Ebye, previo a la entrega del Reporte de Bienes en los siguientes aspectos:

- Ingreso de inmuebles de la institución
- Baja del inventario institucional, de aquellos bienes obsoletos e inservibles y su respectiva conciliación contable (información del informe de Toma Física del año 2016)
- Actualización del Inventario Institucional con el ingreso de los bienes adquiridos recientemente y constatados en el Proceso de Constatación Física del año 2017.

Una vez realizada dicha acción, la programación de actividades debe ser analizada por la Unidad de Bienes, Dirección administrativa y Dirección Financiera, para luego ser aprobada por la máxima autoridad de la Institución, acorde a las fechas que se hayan

detallado en el informe, al igual que, las necesidades especificadas en los planes de acción, como, por ejemplo, las prórrogas.

No obstante a ello, la comisión designada para el proceso de revalorización institucional, elaboró la programación de actividades y requerimientos necesarios para su efectiva ejecución, del cual no todos se encontraban aprobados, como es el caso del cronograma estimado para cada una de las actividades y los requerimientos operativos para el proceso de revalorización que se encontraban pendientes de adquisición, asimismo la designación de funciones a las subcomisiones de apoyo, como la entrega de reportes de los bienes de mantenimiento y reparación a cargo del Departamento de Construcciones de la Institución y el Departamento de Transporte con respecto a los vehículos. Por último, estaba pendiente el ingreso de inmuebles en el reporte del inventario de bienes muebles e inmuebles de la institución que eran objeto de revalorización.

A su vez, según la información brindada por el departamento de bienes, el programa de actividades para la revalorización de bienes de larga duración de la Universidad Técnica de Babahoyo fue establecido de la siguiente manera:

N.-	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Autorización del Instructivo para la revalorización	Rector
2	Contratación del Facilitador	Director Administrativo
3	Capacitación del Personal de Revalorización con el Facilitador	Director Administrativo/Comisión/Subcomisión/Equipo de trabajo/Facilitador
4	Revalorización de los Bienes de la UTB	Comisión/Subcomisión/Equipo de trabajo

N.-	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
5	Supervisar el avance de la valoración de los bienes	Facilitador
6	Informe de la valoración de costos de los bienes emitida por la Comisión Técnica de Revalorización	Subcomisión/Equipo de trabajo
7	Elaboración del Informe General de Revalorización	Comisión
8	Aprobación del Informe de Revalorización	Rector
9	Contabilización de los Bienes Revalorizados	Contabilidad
10	Ingreso de la matriz de os Bienes revalorizados en el Sistema Ebye	Departamento de Bienes e Inventarios

Fuente: Archivo Activo del Departamento de Bienes (UTB)

La revalorización de bienes se la realiza regularmente para asegurar que el valor en libros, no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del periodo. Con posterioridad a su reconocimiento, se contabilizará por su valor revalorizado, valor de mercado menos la depreciación acumulada, por tal motivo la propia normativa sugiere que se la realicen cada 3 a 5 años, dependiendo su significativa variación (Paredes, 2014).

Según el analista financiero Gorotiza (2017) cuando se revaloriza Propiedad, Planta y Equipo deberá afectar al valor contable, valor residual, depreciación acumulada, el valor en libros y vida útil en forma proporcional al proceso de revalorización, es decir, si el valor contable aumenta, se debe incrementar proporcionalmente el valor residual y se recalculará la depreciación; si el valor contable disminuye, se debe disminuir proporcionalmente el valor residual y se recalculará la depreciación, estos casos el valor contable revalorizado del bien no podrá ser menor al valor residual original.

Por otra parte, es necesario mencionar que la Propiedad, planta y equipo destinada a actividades administrativas, productivas o arrendadas a terceros, se depreciarán por el periodo durante el cual se espera que el activo esté disponible para su uso; o bien por el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo (Carmen, 2017).

Mientras tanto García (2019) en su investigación manifiesta que, se suspende la depreciación de un activo, cuando éste se encuentre dado de baja por obsolescencia, desgaste u otra circunstancia, o se haya depreciado completamente. Por esa razón la Unidad de bienes no consideró en su proceso de revalorización del año 2018 los bienes de ese tipo.

A su vez, es necesario mencionar lo que manifiesta Rúa (2016) en su investigación, afirmando que “la máxima autoridad a través de la unidad de administración de bienes o aquella que cumpliera todo los procesos a nivel institucional, orientará y dirigirá la correcta conservación y cuidado de los bienes públicos que han sido adquiridos o asignados para el uso de la entidad”. Es por ello que, se debe realizar cada cierto tiempo ajustes contables a los bienes y ejecutar las respectivas conciliaciones, con el propósito de mantener un reporte actualizado donde se permita ejecutar de mejor manera la revalorización de bienes.

Por dichos motivos el Director Financiero, el Director Administrativo y el Guardalmacén de ese entonces, solicitaron a la máxima autoridad se les extienda una prórroga para que puedan cumplir con la Disposición Transitoria Única de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, mediante circular Nro. MINFIN-SCG-2016-0008 de fecha 1 de diciembre del 2016, suscrito por la Eco. Magdalena Vicuña Cevallos.

Luego de esa gestión el Departamento de Bienes e Inventarios solicitó al Asesor Institucional que se considere la participación activa de los departamentos de control

técnico como lo son: Departamento de Tecnología y Sistemas y el Departamento de Transporte. A su vez se procedió a delegar funciones al personal operativo del departamento de bienes para emitir los detalles de los bienes requeridos por las subcomisiones.

En la entrevista realizada a la especialista de bienes, se pudo evidenciar que, su tiempo en el cargo es muy poco, debido a que empezó sus actividades a inicios del presente año, asimismo, que el proceso de revalorización de bienes de larga duración será puesto en consideración con las autoridades de la institución, para que sea realizado en el actual periodo fiscal y se actualicen todos los reportes de periodos pasados.

Previo a la actualización de los reportes, el especialista debe solicitar a un analista de bienes, la elaboración de un informe de bienes con póliza, es decir, un condensado de todos los bienes de la institución donde se evidencie las cuentas contables y el valor total de los mismos. La póliza de bienes según Carpio (2015) “es el detalle contable de todos los bienes de una empresa o institución pública, clasificados mediante ítems o cuenta contable”. El departamento de bienes e inventarios en el año 2016 no presentó un actualizado en su póliza de bienes, por lo que también tuvo repercusiones negativas en el proceso de revalorización.

En la actualidad, la Unidad de bienes dispone de dos reportes de pólizas, tanto del periodo fiscal 2019 y del periodo 2020, pero no existe una conciliación de saldos entre el departamento financiero y el departamento de bienes, lo que puede ocasionar un descuadre en los valores contables y por lo consiguiente en el proceso de revalorización del presente año en caso de realizarse.

Conclusión

La revalorización de bienes de larga duración, es un procedimiento reconocido contablemente, a través del cual, la comisión encargada de una empresa o institución pública le asignan nuevos valores o en otros términos determinan nuevos precios de manera justa y responsable, tomando en consideración los años de vida útil residual en función al estado de conservación del bien, y cumpliendo con las normativas contables y disposiciones legales del Reglamento de administración, manejo y control de bienes y existencias del sector público.

La Universidad Técnica de Babahoyo realizó su último proceso de revalorización de bienes de larga duración en el año 2017, donde existieron inconvenientes en el cronograma de actividades y en la ejecución de las funciones que designaba la comisión encargada, una de ellas, la entrega de los reportes de mantenimiento y reparación de bienes por parte del departamento de construcción y del departamento de transporte correspondiente a los vehículos.

Además, hubo una solicitud de prórroga para continuar con el proceso en el año 2018, dejando a un costado la Disposición Transitoria Única del Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, emitido por la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental y aprobado por el Ministerio de Finanzas.

ANEXOS**ENTREVISTA REALIZADA AL ESPECIALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

¿Cuál es su título de tercer nivel?

¿Ha trabajado anteriormente en actividades que competen a su profesión?

¿Qué tiempo tiene usted como jefa del Departamento de Bienes?

¿Conoce los procesos que se planifican y ejecutan en la Unidad de Bienes?

¿Considera usted que el número de personas que labora en la Dependencia de Bienes son suficientes para el trabajo que se realiza? Argumente su respuesta.

¿Existen reportes de la revalorización de bienes de larga duración de años anteriores?

¿Indique el año de la última revalorización de bienes realizada en la Institución?

¿En la actual planificación de actividades del departamento, se encuentra realizar el proceso de revalorización?

¿Qué unidades departamentales deben de incluirse en la planificación del proceso de revalorización de bienes de larga duración?

¿Cree usted que el personal del departamento de bienes, tiene que recibir constantes capacitaciones? Argumente su respuesta.

¿Con qué plataforma virtual realizan sus actividades laborales?

INFORMACIÓN RECOPIADA EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

drive.google.com/file/d/1Kj.../view

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

El presente es un informe que tiene la finalidad de informar a la comunidad universitaria, así como a la sociedad, sobre los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos.

No.	Descripción de la unidad	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
1	Órgano Colegiado Superior	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.
2	Rectorado	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.
3	Vicerrectorado Académico	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.
4	Vicerrectorado de Investigación y Postgrado	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.
5	Vicerrectorado Administrativo Financiero	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	Procedimientos de gestión de la institución para el cumplimiento de los objetivos de la institución.



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Órgano Colegiado Superior	Aprobar y certificar la estructura institucional para fortalecer la gestión universitaria.	Número de resoluciones realizadas.	Se cumplirá al menos con 50 resoluciones aprobadas.
2	Rectorado	Fortalecer la eficacia del cumplimiento de la planificación institucional.	Porcentaje de la evaluación de la planificación estratégica institucional.	Se cumplirá con el 20% de la planificación estratégica institucional.
3	Vicerrectorado Académico	Ordenar los procesos académicos en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.	Porcentaje de procesos coordinados de las facultades, unidades académicas, carreras y demás áreas adscritas a este vicerrectorado.	Se cumplirá el 100% de los procesos académicos.
4	Vicerrectorado de Investigación y Postgrado	Promover la investigación, la innovación social y tecnológica, el desarrollo de la propiedad intelectual y el acercamiento a iniciativas de emprendimiento en respuesta a las necesidades institucionales y de la sociedad.	Porcentaje de procesos coordinados de las direcciones, unidades académicas de investigación y postgrado.	Se cumplirá el 100% de los procesos de investigación y postgrado.
5	Vicerrectorado Administrativo Financiero	Incrementar la efectividad de la gestión institucional a través de la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales.	Porcentaje de procesos coordinados de los directores administrativos financieros.	Se cumplirá el 100% de los procesos administrativos financieros.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
6	Facultades, Extensiones, Centros	Incrementar la eficiencia en los procesos de titulación a través de la aplicación de políticas, normativas y/o procedimientos que permitan la asesoría y el acompañamiento a los estudiantes en el proceso de titulación.	Porcentaje de Estudiantes que reciben asesoría y acompañamiento en las fases del proceso de titulación.	El 60% de los estudiantes inscritos en el proceso de titulación recibirán asesoría y acompañamiento.
			Porcentaje de Profesores que participan en el proceso de asesoría y acompañamiento.	El 40% de los profesores participan en el proceso de asesoría y acompañamiento.
			Número de estudiantes que participan en eventos de la comisión académica.	Diez y ocho estudiantes participan en eventos de la comisión académica.
			Número de estudiantes que participan en procesos de asesoría de calidad.	Cuarenta estudiantes participan en procesos de asesoría de calidad.
			Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con la sociedad.	Cuarenta y cinco estudiantes participan en proyectos de vinculación con la sociedad.
Facultades, Extensiones, Centros	Promover la participación y representación estudiantil en el quehacer de las funciones sustantivas institucionales a través de la aplicación de políticas, normativas y/o procedimientos.	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación.	Veinte estudiantes participan en proyectos de investigación.	
		Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación formativa.	El 60% de los estudiantes participan en proyectos de investigación formativa.	
		Número de estudiantes que participan en actividades de formulación, seguimiento y evaluación de (POA, Plan de Mejoras, PED).	Cinco estudiantes participan en actividades de formulación, seguimiento y evaluación de (POA, Plan de Mejoras, PED).	

Referencias Bibliográficas.

- Alberto, J., López, G., Alejandra, R., & Jacinto, P. (2018). Valoración de bienes de uso público en el modelo contable de entidades de gobierno en Colombia. Una aproximación desde los precios hedónicos. *Contabilidda*.
<https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc19-48.vbup> Redalyc:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151557795002> Fecha
- Barragán, L. (2019). Revalorización de la Cuenta Vehículos: Patrulleros Policiales de la Subzona de Policía Los Ríos. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- Bellandi, M. (2015). Sistemas productivos locales y bienes públicos específicos. *Ekonomiaz: Revista Vasca de Economía*, (53), 50–73.
- Carmen, M., Carlos, J., Carmen, M., Carlos, J., Geografía, D., & Bahía, U. N. S. (2017). *El turismo urbano a través de la revalorización del patrimonio activo*.
- Carpio, M. (2015). Administración Financiera y Control del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo en el Área Administración y Aseguramiento de Bienes de la Caja Costarricense de Seguro Social. Proyecto. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- Castillo Ruiz, J. (coord. ., & Martínez Yáñez, C. (coord. . (2015). *El Patrimonio Agrario: la construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*.
- Conejero Paz, E. (2016). Innovación social y nuevos modelos de gobernanza para la provisión de bienes y servicios públicos. *Estado, Gobierno, Gestión Pública: Revista Chilena de Administración Pública*, 27(27), 5–39.
<https://doi.org/10.5354/reggp.v0i27.47255>
- Ecuador, M. de F. del. (2016). *Instructivo para la aplicación de la Disposición Transitoria Única del Reglamento General para la Administración , Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público*. 1–9.
- García, S. (2019). *Revalorización de bienes en la Gobernación de la Provincia de Los Ríos*.
- Gorotiza, N. (2017). Facultad De Administración , Finanzas E Informática Egresada : *Universidad Técnica de Babahoyo*, 1–21.
- Matias Camargo, S. (2015). La regulación económica de los servicios públicos domiciliarios en Colombia. *Diálogos de Saberes: Investigaciones Y Ciencias Sociales*, (42), 63–78.
- Palet, M. (2015). *La restauración como actor principal de la revalorización de activos. La Habana vieja, ptrimonio vivo*.
- Paredes T., M., Hernández V., H., Vicuña P., L., Arias A., V., & Rivera B., J. (2014). Percepción

del conocimiento de las expresiones culturales y su revalorización integral en la comunidad altoandina, Caraz, Ancash, Perú. *Revista de Investigación En Psicología*, 12(2), 51. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v12i2.3754>

Rua, S. C. (2016). El reconocimiento de los bienes de dominio público: El caso de los municipios portugueses. *Intangible Capital*, 12(1), 73–94. <https://doi.org/10.3926/ic.688>

UTB, L. (2021). *Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones*. 1–2.